



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio del Interior

# INFORMES Y ACUERDOS SESIÓN 12DIC2016

Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de  
Información para la Seguridad Ciudadana



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

### **Informes:**

- Situación de los acuerdos adoptados en la sesión 05 OCT 2016, a cargo del Secretario Administrativo del COTECO – SINAISEC.
- Informe de avance de actividades del Plan de Trabajo del COTECO – SINAISEC para el año 2016, a cargo de la presidencia del Comité:
  - Informe sobre el Manual de Integración de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, con la información de cada institución miembro del COTECO-SINAISEC.
- Presentación del Plan de Trabajo COTECO – SINAISEC 2017.

### **Acuerdos:**

Los acuerdos tomados en dicha sesión son:

- a) Encargar a la Secretaría Administrativa del Comité a reiterar las solicitudes respectivas a las entidades y gobiernos regionales que a la fecha no han acreditado sus representantes ante el COTECO-SINAISEC.
- b) Encargar a la Secretaría Administrativa del Comité cursar comunicación escrita a los titulares de las entidades cuyos representantes han omitido en asistir a dos (02) sesiones consecutivas o tres (03) alternas, en aplicación del artículo 16º “Inasistencia a las Sesiones” del Reglamento Interno del COTECO - SINAISEC.

- c) Encargar a la Secretaria Técnica del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad del Consejo Nacional de Política Criminal para que informe sobre los avances en la trazabilidad del delito.
- d) Encargar a la Secretaría Técnica del COTECO – SINAISEC, elaborar un cronograma de trabajo para optimizar la recopilación de información de las entidades miembros del Comité.
- e) Encargar a la Secretaría Técnica del COTECO – SINAISEC, programar una capacitación para el manejo del Sistema Integrado Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana dirigido a las entidades integrantes del COTECO - SINAISEC.
- f) Encargar a la Secretaria Administrativa del COTECO – SINAISEC, invitar a un representante del Poder Legislativo para que participe de la siguiente sesión de trabajo del comité.
- g) Proponer como fecha para la próxima sesión del COTECO - SINAISEC, el día jueves 16 de marzo del 2017, de conformidad al artículo 13° del Reglamento Interno del Comité.

## SESIÓN 12 DIC 2016

### COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA







